

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo N° 002-2019-EF (04.01.2019)	Dictan disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad		<ul style="list-style-type: none"> El Decreto Supremo tiene por objeto establecer disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad cuyo monto es fijado por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y que asciende hasta por la suma de S/ 400,00 (CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES), la cual se abona, por única vez, en la planilla de pagos del mes de enero de 2019. Los trabajadores del Sector Público que se encuentran bajo el régimen laboral de la actividad privada perciben la Bonificación por Escolaridad, conforme al párrafo 7.2 del artículo 7 de la Ley N° 30879. Las disposiciones de este Decreto Supremo no son de alcance a las personas contratadas bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, o que prestan servicios bajo la modalidad de Locación de Servicios.
Resolución Viceministerial N° 002-2018-EF/52	Fe De Erratas		<ul style="list-style-type: none"> Dice: "RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 001-2018-EF/52". Debe Decir: "RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 002-2018-EF/52".
Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03	Fe De Erratas	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Dice: <ul style="list-style-type: none"> "Artículo 3.- Acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y sustitución de los mismos. (...) 3.3 En caso de sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la entidad, los funcionarios indicados en el artículo anterior, proceden de la siguiente manera: (...) c) Conforme a los literales c), d) y e) del párrafo 3.1 del artículo 3 precedente." Debe decir: <ul style="list-style-type: none"> "Artículo 3.- Acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y sustitución de los mismos. (...) 3.3 En caso de sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la entidad, los funcionarios indicados en el artículo anterior, proceden de la siguiente manera: (...) c. Conforme a los literales c), d) y e) del párrafo 3.2 del artículo 3 precedente." Dice: <ul style="list-style-type: none"> "DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS Primera.- (...) Únicamente durante el mes de enero de 2019, pueden utilizar el procedimiento aprobado por la Resolución Directoral N° 031-2013-EF/52.03 y sus modificatorias, solo por falta del DNIe, previa comunicación a la DGETP. Segunda.- Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y las entidades referidas en los literales c), d), e), f) y g) del artículo 2 precedente, continúan utilizando el procedimiento aprobado para el efecto por la Resolución Directoral N° 031-2013-EF/52.03 y sus modificatorias, durante el primer trimestre de 2019. (...)

			<p>Debe decir:</p> <p>“DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS Primera.- (...) Únicamente durante el mes de enero de 2019, pueden utilizar el procedimiento aprobado por la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias, solo por falta del DNIe, previa comunicación a la DGETP. Segunda.- Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y las entidades referidas en los literales c), d), e), f) y g) del artículo 2 precedente, continúan utilizando el procedimiento aprobado para el efecto por la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias, durante el primer trimestre de 2019. (...)”</p>
--	--	--	--

ORGANISMOS TECNICOS EPSECIALIZADOS

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 255-2018-SERVIR/PE (31.12.2018)	Aprueban la “Guía para la Elaboración de Metas de Desempeño en la Gestión del Rendimiento”	Autoridad Nacional del Servicio Civil	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la “Guía para la Elaboración de Metas de Desempeño en la Gestión del Rendimiento”, que en Anexo forma parte de la presente Resolución. Se dispone la publicación de la Resolución en el diario oficial “El Peruano”; y, de la presente Resolución y su Anexo en el Portal institucional de SERVIR (www.servir.gob.pe).
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 256-2018-SERVIR/PE (31.12.2018)	Aprueban la “Guía para el Evaluador de Gestión del Rendimiento”		<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la “Guía para el Evaluador de Gestión del Rendimiento”, que en Anexo forma parte de la presente Resolución. Se deja sin efecto la Guía Metodológica del Evaluador, que fue aprobada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2016-SERVIR-PE. Se dispone la publicación de la presente Resolución en el diario oficial “El Peruano”; y, de la presente Resolución y su Anexo en el Portal institucional de SERVIR (www.servir.gob.pe).
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 257-2018-SERVIR-PE (31.12.2018)	Aprueban el “Manual de Gestión del Rendimiento”		<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el “Manual de Gestión del Rendimiento”, que en Anexo forma parte de la presente Resolución. Se deja sin efecto el Manual de Gestión del Rendimiento, que fue aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2016-SERVIR-PE. Se dispone la publicación de la presente Resolución en el diario oficial “El Peruano”; y, de la presente Resolución y su Anexo en el Portal institucional de SERVIR (www.servir.gob.pe).

Lima, 06 de enero de 2018

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Presidencial N° 331-2018-SERNANP (31.12.2018)	Declaran vigente la Zonificación establecida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanasha, para el periodo 2017-2021	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	<ul style="list-style-type: none"> Se declara vigente la Zonificación establecida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanasha, para el periodo 2017-2021, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 346-2016-SERNANP, al haber sido ratificada como resultado del proceso de consulta previa de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de la precitada Resolución Presidencial. Se publica la Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto y mapa de la zonificación del Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanasha.
Resolución Presidencial N° 332 -2018-SERNANP (31.12.2018)	Declaran vigente la Zonificación establecida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri, para el periodo 2016-2020		<ul style="list-style-type: none"> Se declara vigente la Zonificación establecida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri, para el periodo 2016-2020, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 198-2016-SERNANP, al haber sido ratificada como resultado del proceso de consulta previa de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de la precitada Resolución Presidencial.

			<ul style="list-style-type: none"> • Se publica la Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto y mapa de la zonificación del Plan Maestro de la Reserva Comunal Amaraeri.
Resolución Presidencial N° 333-2018-SERNANP (31.12.2018)	Aprueban la Zonificación establecida en el Plan Maestro, periodo 2015-2019 de la Reserva Comunal El Sira		<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la Zonificación establecida en el Plan Maestro, periodo 2015-2019 de la Reserva Comunal El Sira, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 134-2015-SERNANP, al haber sido ratificada como resultado del proceso de consulta previa de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de la precitada Resolución Presidencial. • Se publica la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto y mapa de la zonificación del Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira.
Resolución Presidencial N° 336-2018-SERNANP (31.12.2018)	Aprueban actualización del Plan Maestro del Coto de Caza El Angolo, periodo 2019 - 2023		<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la actualización del Plan Maestro del Coto de Caza El Angolo, periodo 2019 - 2023, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución. • Se ratifica la delimitación de la zona de amortiguamiento del Coto de Caza El Angolo, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 212-2012-SERNANP, publicada el 28 de noviembre de 2012. • Se publica la Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el cual, además, deberá publicarse el texto del Plan Maestro.
Resolución Presidencial N° 337-2018-SERNANP (31.12.2018)	Aprueban la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Manu, reconocido como zona núcleo de la Reserva de Biósfera del Manu y como sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, periodo 2019 - 2023		<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Manu, reconocido como zona núcleo de la Reserva de Biósfera del Manu y como sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, periodo 2019 - 2023, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución. • Se ratifica la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 087-2013-SERNANP, publicada el 23 de mayo de 2013. • Se publica la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el cual, además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Lima, 06 de enero de 2018

No se encontraron normas de interés hoy